



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La prueba constará de cinco preguntas, una por cada uno de los bloques de contenido, y responderá a las siguientes características, contenidas en la matriz de especificaciones de la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018:

| PREGUNTA | PUNTUACIÓN | TIPO | BLOQUE o BLOQUES DE CONTENIDO | % DEL BLOQUE DE CONTENIDO | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUADOS EN CADA BLOQUE |
|----------|------------|--------------------|-------------------------------|---------------------------|--|
| Nº 1 | 2,5 | Abierta | I | 25% | 2.1 2.2 |
| Nº 2 | 1,5 | De opción múltiple | II | 15% | 3.2 |
| Nº 3 | 1,5 | Abierta | III | 15% | 1.1 |
| Nº 4 | 1,5 | Semiabierta | IV | 15% | 2.2 |
| Nº 5 | 3 | Abierta | V | 30% | 1.1 1.2 2.2 |

La primera pregunta persigue que el alumno sea capaz de explicar las características de los diferentes tipos de espectáculos y ponerlas en relación con los códigos de significación escénica que se utilizan en cada uno de ellos. Por otro lado, debe demostrar el conocimiento del vocabulario específico de las diferentes formas de representación.

Se valorará que el estudiante mencione y conozca todos los códigos de significación escénica (verbal, paralingüístico, kinésico, proxémico, adicional, musical, etc.) y que sea capaz de justificar su mayor o menor presencia en cada uno de los tipos de artes escénicas. Por otro lado, también deberá contrastar el uso de los diferentes recursos (escénicos, literarios, musicales, sonoros, etc.) en cada tipología.

Al ser una pregunta abierta, exige que el estudiante construya un discurso propio en el cual, además de demostrar corrección idiomática y calidad en la expresión, ponga de manifiesto su capacidad de reflexionar, analizar y relacionar los contenidos de la materia.

La segunda pregunta, de opción múltiple, busca comprobar que el alumno domina la terminología relacionada con el ámbito de la escena, en lo relativo a los recursos literarios, plásticos o sonoros. En ella el alumno deberá elegir la respuesta correcta entre las tres que se le proponen. Cada respuesta tendrá un valor de 0,5 puntos.

La tercera pregunta pretende que el alumno muestre su capacidad para explicar los planteamientos de las diferentes teorías de la interpretación y evidencie conocer a los principales teóricos de la escena. Debe ser capaz de utilizar la terminología técnica para explicar los principios en los que se fundamentan dos de estas teorías, así como dar cuenta de los objetivos que persiguen, de los métodos de formación de actores que utilizan y de las técnicas interpretativas que defienden en cada caso.

Se trata de una pregunta abierta que exige una exposición breve pero razonada por parte del alumno y ajustada a los contenidos y conceptos inequívocos que definen cada una de las teorías requeridas, por lo que se valorará la precisión léxica y la corrección idiomática.



En la cuarta pregunta se comprobará si el alumno es capaz de identificar las diferentes áreas de trabajo y equipos técnicos que intervienen en el proceso de montaje y realización material de un espectáculo. Para ello deberá completar la definición de cada función con el nombre del profesional que la desempeña y saber diferenciarlo de las tareas desarrolladas por otros, en una pregunta semiabierta. Cada respuesta tendrá un valor de 0,3 puntos.

En la quinta pregunta se pide al alumno que desarrolle su espíritu crítico y su capacidad de reflexión realizando un comentario acerca de una escena concreta de *La dama duende* de Calderón de la Barca o de *La cantante calva* de Eugène Ionesco. En él deberá atender a elementos relacionados con el contexto en el que fueron redactados estos textos literarios, con el planteamiento dramático, con aspectos expresivos del montaje de la pieza y con la recepción por parte del público.

El estudiante debe mostrar sus conocimientos sobre la obra, el autor y el contexto literario en el que fueron creadas. En este sentido, se le puede pedir el análisis del proceso de recepción por parte del público coetáneo a la redacción de las obras, así como la comparación con la recepción del público actual, especialmente en relación a los valores de índole socio-cultural que transmiten los textos. También deberá conocer el género y los principales temas y motivos que los dramaturgos ha reflejado en sendas obras.

Se evaluará que sea capaz de explicar el significado e importancia de alguna escena, en relación al desarrollo general de la obra, y se valorará positivamente que la ubique dentro de la misma. Asimismo, debe saber identificar el planteamiento dramático que se desarrolla en la escena: cómo se caracteriza a los personajes, la situación, la acción, el conflicto, etc.

Deberá, además, demostrar el dominio de las competencias relacionadas con el análisis, la interpretación y el comentario de espectáculos escénicos y de textos dramáticos y aplicarlos a la adaptación cinematográfica o a la representación teatral de la obra. En este sentido, se le puede solicitar que identifique al público potencial y exponga las dificultades que pueden encontrar estos espectadores al enfrentarse a la obra: variedad diacrónica de la lengua, temas alejados de los intereses actuales, diferente contexto histórico-social, etc.

Se exigirá al estudiante que argumente utilizando la terminología adecuada y que sea capaz de elaborar una crítica personal a partir de los conocimientos adquiridos.

Cada pregunta será valorada con la puntuación que se encontrará junto al enunciado del examen. La capacidad y calidad de expresión, así como la corrección idiomática supondrán un factor corrector de +/- 20 %. En la corrección de los exámenes, este criterio se aplicará a favor del alumno cuando la redacción sea satisfactoria. Salvo en casos extremos de incompetencia, la ortografía no será motivo exclusivo de suspenso.